



Expediente: 519/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ VALLEJO ISAIAS SEGUNDO EMILIANO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/03/2023 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALLEJO, ISAIAS SEGUNDO EMILIANO-DEMANDADO

23298777169 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios I

ACTUACIONES N°: 519/21



H106011905284

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ VALLEJO ISAIAS SEGUNDO EMILIANO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 519/21.-

En el día de la fecha, se informa a S.S. que atento a la vigencia del nuevo Código Procesal Civil y Comercial (Ley 9531) se debe proceder a notificar la resolución de fecha **01/12/2021** de manera digital.- Es todo cuanto puedo informar.- Secretaría.-

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2023.- Téngase presente lo informado por Secretaría precedentemente.- En consecuencia: Notifíquese a **VALLEJO ISAIAS SEGUNDO EMILIANO** la mencionada resolución, los que -para mayor ilustración- se transcriben a continuación:"San Miguel de Tucumán, 01 de Diciembre de 2021.- **AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVE: I.- ORDENAR** se lleve adelante la presente ejecución seguida por PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- en contra de VALLEJO ISAIAS SEGUNDO EMILIANO, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$ 106.720,95 (Pesos Ciento Seis Mil Setecientos Veinte con 95/100 Ctvos.), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el Art. 50 de la ley N°5121 Texto consolidado.- **II.- COSTAS**, a la parte vencida conforme a lo considerado. **III.- REGULAR HONORARIOS** por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado CARLOS ENRIQUE FIORETTI (apoderado actor) en la suma de \$ 40.000 (Pesos Cuarenta Mil).**HAGASE SABER. FDO.DRA. ANA MARIA ANTUN DE NANNI.Juez".- -FDO DRA.ANA MARIA ANTUN DE NANNI - JUEZ - FLA519/21**

Actuación firmada en fecha 21/03/2023

Certificado digital:

CN=ANTUN Maria Ana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.